



## Asamblea

Distr. general  
5 de junio de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### 21<sup>er</sup> período de sesiones

Kingston (Jamaica)

13 a 24 de julio de 2015

## **Solicitud de la condición de observador presentada de conformidad con el artículo 82, párrafo 1 e) del reglamento de la Asamblea en nombre de International Dialogue on Underwater Munitions**

### **Nota de la Secretaría**

1. El 3 de junio de 2015, International Dialogue on Underwater Munitions envió una carta al Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en la que solicitaba la condición de observador en la Asamblea de la Autoridad. En los anexos I y II de la presente nota figuran el texto de la carta y la información adicional presentada por el solicitante.
2. Según lo dispuesto en el artículo 82, párrafo 1 e), del reglamento de la Asamblea, podrán participar en la Asamblea como observadores las organizaciones no gubernamentales con las que el Secretario General haya concertado arreglos de conformidad con el párrafo 1 del artículo 169 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982, y otras organizaciones no gubernamentales invitadas por la Asamblea que hayan demostrado su interés por las cuestiones sometidas a la consideración de la Asamblea.
3. En los párrafos 5 y 6 del artículo 82 se dispone también que los observadores mencionados en el apartado e) del párrafo 1 de ese artículo podrán asistir a las sesiones públicas de la Asamblea y, por invitación del Presidente y con la aprobación de la Asamblea, formular declaraciones orales sobre cuestiones incluidas en el ámbito de sus actividades, y que las declaraciones escritas presentadas por los observadores mencionados en el apartado e) del párrafo 1 de ese artículo que estén incluidas en el ámbito de su competencia y que sean pertinentes para la labor de la Asamblea serán distribuidas por la secretaría en las cantidades y los idiomas en que se hayan presentado.



## Anexo I

### **Carta de fecha 3 de junio de 2015 dirigida al Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos por el Presidente de International Dialogue on Underwater Munitions, Terrance P. Long**

International Dialogue on Underwater Munitions desea solicitar la condición de observador oficial como organización no gubernamental en las reuniones celebradas en el marco de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. La Junta Directiva de International Dialogue on Underwater Munitions ha examinado y acepta todas las normas por las que se rige la Autoridad y está de acuerdo en trabajar respetando ese marco. Nuestra organización reúne los criterios establecidos en el artículo 82 para solicitar esa condición y desea contribuir de manera constructiva a las metas y los objetivos de la Autoridad.

International Dialogue on Underwater Munitions entiende que, al aceptar la condición de observador en la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, tiene la obligación de reconocer sus principios básicos y no obstaculizar su labor, proporcionar información pertinente, abstenerse de usar la Autoridad como plataforma para manifestarse, proteger los documentos de las reuniones y de la Autoridad y los requisitos concretos convenidos por las Partes Contratantes acerca de la participación de las organizaciones no gubernamentales. International Dialogue on Underwater Munitions colaborará con Fish Reef y otras organizaciones no gubernamentales, como los miembros de la Autoridad, Estados patrocinadores, contratistas y patrocinadores. Estamos plenamente convencidos de que International Dialogue on Underwater Munitions puede contribuir sustancialmente a la labor de la Autoridad respetando su reglamento y sus documentos rectores.

Gracias por su tiempo y su atención. Tengo la esperanza y el convencimiento de que valorarán las ventajas de la cooperación de International Dialogue on Underwater Munitions y espero tener noticias suyas pronto.

*(Firmado)* Terrance P. Long  
Presidente

International Dialogue on Underwater Munitions

## Anexo II

### **Solicitud de condición de observador ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos**

#### **Nombre de la organización**

International Dialogue on Underwater Munitions

#### **Dirección de la oficina**

International Dialogue on Underwater Munitions  
Lann van Meerdervoort 70  
2517 AN, La Haya  
Países Bajos

#### **Nombre y dirección de los representantes principales propuestos**

Terrance P. Long  
Presidente de International Dialogue on Underwater Munitions  
Correo electrónico: chair@idum.org

#### **Declaración de objetivos**

International Dialogue on Underwater Munitions es una organización no gubernamental internacional que proporciona a las partes interesadas una plataforma de carácter voluntario para examinar los aspectos relacionados con las políticas, la ciencia, la tecnología y las respuestas a la cuestión de las municiones y las armas químicas y convencionales vertidas o abandonadas en un medio marino. Su misión principal es crear un tratado internacional sobre todas las clases de armas o municiones submarinas. Nuestro interés por el Atlántico Nororiental se debe a los posibles efectos de las armas submarinas sobre la salud humana y el medio ambiente, y sobre la seguridad alimentaria mundial como consecuencia de la disminución de las poblaciones de peces.

#### **Acerca de International Dialogue on Underwater Munitions**

International Dialogue on Underwater Munitions es una sociedad registrada en virtud de la Ley de sociedades de Nueva Escocia del Canadá, como corresponde a las organizaciones sin fines de lucro y las sociedades. La Junta Directiva está compuesta por cinco personas y un Oficial de Operaciones con facultad de firma, que supervisa nuestras actividades bajo la dirección del Presidente de la Junta Directiva. También está registrada en La Haya (Países Bajos) como fundación neerlandesa supervisada por la Junta Directiva y un Oficial de Operaciones.

El ayuntamiento de La Haya subvenciona las oficinas de International Dialogue on Underwater Munitions en la Haya durante un período de tres años. También han aportado fondos adicionales el sector privado, el público general, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, el Ministerio de Medio Ambiente de Polonia, la Embajada de Lituania y el Programa Ciencia para la Paz y la Seguridad de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Nuestros diálogos internacionales son financiados por delegados, amigos y patrocinadores.

International Dialogue on Underwater Munitions ha tenido dos consejos consultivos internacionales, uno sobre ciencia y otro sobre tecnología. El primero fue el Consejo Consultivo Científico Internacional sobre Armas Químicas Vertidas al Mar, cuya primera reunión se celebró los días 15 y 16 de abril de 2010 en La Haya. La reunión fue inaugurada por Vaidotas Verba, Embajador de Lituania ante los Países Bajos y Representante Permanente de Lituania ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), y estuvo presidida por Stanislaw Witek del Instituto de Tecnología de Wroclaw. La OPAQ reconoció la labor del Consejo Consultivo y de International Dialogue on Underwater Munitions en el tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia de los Estados Partes para el Examen del Funcionamiento de la Convención sobre las Armas Químicas (Tercera Conferencia de Examen) (8 de abril de 2013); dicha labor también fue reconocida en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las medidas de cooperación para evaluar los efectos ambientales de los desechos de municiones químicas vertidas al mar y crear conciencia sobre este problema (A/68/258).

El propósito del Consejo Consultivo era proporcionar asesoramiento independiente al Gobierno de Lituania sobre los aspectos científicos, técnicos e institucionales del vertimiento de municiones químicas en el marco de los esfuerzos desplegados por Lituania para promover el diálogo y los contactos bilaterales y multilaterales entre los gobiernos interesados y las organizaciones internacionales, como la Unión Europea, la OPAQ, otras organizaciones internacionales competentes y las Naciones Unidas. Integraron el Consejo 16 miembros —científicos, académicos y funcionarios— de diez nacionalidades distintas, que ejercían sus funciones a título personal.

Nuestro segundo consejo consultivo fue el Consejo Consultivo Tecnológico Internacional sobre Armas Vertidas al Mar, cuya reunión inaugural formó parte del programa oficial de la quinta conferencia de International Dialogue on Underwater Munitions celebrada en Halifax (Nueva Escocia, Canadá).

Durante la conferencia, que tuvo lugar en Halifax en mayo de 2014, se creó el Consejo Consultivo Tecnológico Internacional sobre Armas Vertidas al Mar con el propósito de servir de centro de coordinación para el intercambio de información, experiencia y conocimientos especializados y técnicos entre los distintos interesados, como los gobiernos, las comisiones, las convenciones, los convenios, las comunidades, las organizaciones, los expertos científicos y la industria.

El concepto del Consejo Consultivo Tecnológico Internacional fue elaborado por nuestros grupos de trabajo sobre políticas, ciencia y tecnología durante la cuarta conferencia de International Dialogue on Underwater Munitions, celebrada en Puerto Rico. Se recibieron respuestas durante tres días antes de la inauguración oficial de la quinta conferencia de International Dialogue on Underwater Munitions. El Consejo Consultivo Tecnológico Internacional sustituye al Consejo Consultivo Científico Internacional sobre Armas Químicas Vertidas al Mar, dado que hemos avanzado desde una posición científica y de nuevos conocimientos a una de acción.

Nos enorgullece anunciar que la primera reunión del Consejo Consultivo Tecnológico Internacional se celebró en la Embajada de Lituania en La Haya, auspiciada por la Misión Permanente de ese país ante la OPAQ. Los miembros del Consejo Consultivo deben actuar a título particular y su labor se registrará por unas directrices que están siendo elaboradas. La misión principal del Consejo Consultivo

es servir de plataforma para establecer redes de contactos, intercambiar información, evaluar tecnologías emergentes apropiadas para la remoción de las municiones submarinas y crear conciencia acerca del legado de las municiones submarinas.

En el informe del Secretario General (A/68/258) se aludió a International Dialogue on Underwater Munitions como agente para la cooperación internacional. International Dialogue on Underwater Munitions presidió actos paralelos sobre las armas químicas vertidas al mar durante la Tercera Conferencia de Examen, en los que Lituania, Polonia, Bulgaria y Luxemburgo patrocinaron un documento de trabajo<sup>a</sup> de cinco páginas sobre armas químicas vertidas al mar; y se aceptó la resolución 68/208 de la Asamblea General, relativa a las armas químicas vertidas al mar.

El Presidente de International Dialogue on Underwater Munitions hizo sendas presentaciones sobre el desarrollo sostenible ante la Segunda Comisión de la Asamblea General en Nueva York en 2010 y 2013, patrocinadas por el Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas, en las que proporcionó un panorama general de la situación de las armas químicas vertidas al mar teniendo en cuenta los aspectos estratégicos, económicos, ambientales y sociales de la resolución 68/208 de la Asamblea relativa a este tema.

International Dialogue on Underwater Munitions presidió y organizó actos paralelos en la sala Ieper de la sede de la OPAQ sobre las armas vertidas al mar y su relación con las políticas, la ciencia, la tecnología y las posibles respuestas, en el tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia de los Estados Partes para el Examen del Funcionamiento de la Convención sobre las Armas Químicas, en colaboración con los embajadores de Lituania y Polonia ante la OPAQ y el Consejo Consultivo Científico Internacional sobre Armas Químicas Vertidas al Mar en La Haya.

International Dialogue on Underwater Munitions presidió actos paralelos en la sala Ieper de la sede de la OPAQ con motivo del 19º período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes de la OPAQ, en colaboración con la Misión de Lituania ante la OPAQ, sobre la necesidad de una base de datos mundial de lugares de vertimiento de armas al mar.

También presidió y organizó cinco diálogos mundiales sobre armas y municiones químicas y convencionales submarinas en Halifax (dos), Hawái (Estados Unidos de América), Polonia y Puerto Rico, a los que asistieron delegados de más de 50 países, grupos de trabajo internacionales (sobre ciencia, políticas, tecnología y sus posibles respuestas), seminarios y simposios.

International Dialogue on Underwater Munitions fue codirector y asociado en el proyecto Chemical Munitions Search and Assessment (Búsqueda y evaluación de municiones químicas). Al final de la segunda guerra mundial, se almacenaron grandes cantidades de agentes de guerra química en Wolgast (Alemania) en la costa del mar Báltico. Esas y otras municiones se eliminaron en el mar Báltico.

International Dialogue on Underwater Munitions fue miembro del Comité Directivo del programa Ciencia para la Paz y la Seguridad de la OTAN y codirector del programa en su despliegue de vehículos submarinos autónomos y vehículos

---

<sup>a</sup> Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, documento RC-3/NAT.14.

operados por control remoto para investigar los lugares de vertimiento de armas subacuáticas en los mares Mediterráneo y Báltico, en colaboración con el centro de investigación experimental subacuática de la OTAN, que incluyó el despliegue de buques de investigación de la OTAN con miras a crear instrumentos de evaluación de los riesgos para el mar Báltico.

International Dialogue on Underwater Munitions elaboró unas directrices para los agentes de guerra química de los fondos marinos en zonas contaminadas, en colaboración con el Instituto de Oceanología de la Academia de las Ciencias de Polonia y el Organismo de Investigación de Defensa de Suecia (FOI). El rápido crecimiento del sector de actividades en mar abierto, acompañado de cambios en el comportamiento humano, plantea muchas cuestiones nuevas acerca de las municiones (tanto convencionales como químicas) vertidas al mar. Al operar en zonas en las que podría haber municiones químicas se corre el riesgo de alterar los agentes de guerra química o los sedimentos contaminados por agentes degradantes de agentes de guerra química.

International Dialogue on Underwater Munitions fue dos veces coeditor de *Marine Technology Society Journal* y encargó una tercera edición sobre la perspectiva mundial de las municiones submarinas para la serie “Legacy of underwater munitions worldwide: policy and the science of assessment, evaluation of impacts, and potential responses” (Legado de las municiones submarinas de todo el mundo: políticas y la ciencia de la evaluación, la evaluación de impactos y sus posibles respuestas). La Marine Technology Society es una sociedad internacional e interdisciplinar dedicada a la ingeniería, la ciencia y las políticas de los mares y los océanos.

International Dialogue on Underwater Munitions presentó tres comentarios para la serie de *Marine Technology Society Journal* titulada “Legacy of underwater munitions worldwide: policy and the science of assessment, evaluation of impacts, and potential responses”.

1) “A global prospective on underwater munitions and weapons, including chemical and conventional” (Prospectiva mundial de las municiones y armas submarinas, incluidas las químicas y convencionales) (vol. 43, 2009).

2) “Moving forward: the legacy of underwater munitions” (Mirando al futuro: el legado de las municiones submarinas) (vol. 45, núm. 6, 2011), un comentario sobre la forma de limpiar los océanos de armas químicas y convencionales a través de la creación de mecanismos de cooperación internacional. Una mirada a Vieques (Puerto Rico), donde las fuerzas de la OTAN bombardearon durante más de 60 años;

3) “A growing international consensus of concern for chemical and conventional weapons abandoned in the marine environment” (Aumenta el consenso internacional de preocupación por las armas químicas y convencionales abandonadas en el medio marino) (vol. 46, núm. 1, 2011). La cooperación internacional como medio de rehabilitar los lugares de vertimiento de armas.

International Dialogue on Underwater Munitions fue nombrado miembro del Comité Científico de Seguridad Marina de la Academia Naval de Polonia. Presentó una ponencia sobre la resolución de la Asamblea General relativa a ese tema. Su Presidente fue uno de los oradores principales en la Conferencia “MIREMAR” sobre municiones y minas marinas en Alemania (Mar del Norte). Compareció ante

el Comité Permanente sobre Pesca y Océanos del Senado del Canadá para tratar los hábitats sostenibles, ante la Junta de Petróleo en Mar Abierto del Canadá y Nueva Escocia para tratar el petróleo y gas en mar abierto, asistió en calidad de observador a la Comisión de Helsinki para la protección del mar Báltico, como jefe de la delegación de observación en los grupos de trabajo especiales de la Comisión de Helsinki sobre las armas químicas vertidas al mar y como invitado especial de la Comisión OSPAR para la protección del océano Atlántico Nororiental.

A continuación figuran algunos documentales sobre la cooperación prestada por International Dialogue on Underwater Munitions en el ámbito de las armas químicas, convencionales y nucleares vertidas al mar:

- “Deadly depths” (en inglés)
- “Deadly depths” (en alemán). Considerado el mejor documental internacional en el Festival de Cine Internacional Green Screen de 2014, celebrado en Alemania, de entre más de 400 concursantes.
- “Footprints of war”.

El Presidente de International Dialogue on Underwater Munitions mereció el reconocimiento de los medios de comunicación internacionales como el hombre más activo del planeta en el ámbito de los vertidos de armas en el mar y por su iniciativa de reunir a la comunidad mundial en una plataforma de cooperación de carácter voluntario.

---